

7 de octubre de 2026

Jornada Mundial por el Trabajo Decente

Queridos hermanos,

recordamos con mucha alegría la presencia entre nosotros el pasado mes de junio de nuestro Papa León XIV, y hemos seguido con atención su reciente visita a Francia.

Todo ello nos invita ahora a acoger de corazón su enseñanza sobre el «trabajo decente», cuya urgencia recordamos un año más este 7 de octubre.

Ya en su primera encíclica *Magnifica humanitas*, dedicada a los nuevos desafíos que plantea la IA, el Papa nos recordaba ante todo que la organización económica debe orientarse al bien común, en el que la primacía corresponde a la persona y a su dignidad.

También en la economía ha de salvaguardarse como criterio fundamental la custodia de lo humano; el trabajo no puede reducirse nunca a una mercancía, a un coste empresarial o a un instrumento para aumentar el beneficio. Ya que, mediante el trabajo, explica León XIV (MH 148-154), la persona desarrolla sus capacidades, contribuye al bien común, coopera con otros, sostiene a su familia, participa en la transformación del mundo, y crece en madurez y responsabilidad. Sería, por tanto, insuficiente que una economía produzca riqueza, si dejase a muchas personas sin un trabajo digno, sin protección y sin acceso a los bienes fundamentales.

En efecto, el argumento de maximizar resultados no puede hacer olvidar las grandes necesidades que viven hoy las personas y las familias: los jóvenes que desearían independizarse y casarse, los padres con hijos pequeños, quienes trabajan y al mismo tiempo cuidan a familiares ancianos o enfermos, etc.

Entre estas necesidades materiales fundamentales destaca hoy en nuestra sociedad la de la vivienda. Lo recuerda repetidamente León XIV, en particular en *Dilexi te*, en *Magnifica Humanitas* y en varias alocuciones, en continuidad con la Doctrina social de la Iglesia ya desde la *Rerum novarum* de León XIII.

La falta de vivienda y la falta de trabajo decente son ambas expresiones de una situación de exclusión social, que manifiestamente no se resuelve dejada a sí misma o confiando simplemente en la enorme expansión tecnológica y digital.

Ciertamente la vivienda no depende en exclusiva del salario; vemos hoy que es posible tener trabajo y no poder acceder a ella. De hecho, León XIV también habla de estructuras económicas, políticas públicas, distribución de los recursos y responsabilidad de las instituciones.

Por eso, en este día del trabajo decente hay que preguntarse en primer lugar si la remuneración permite vivir con dignidad a la persona y a la familia, e insistir que a ello pertenece también la posibilidad de acceder a una vivienda; pero resulta imprescindible igualmente preguntarse qué estructuras hacen posible o imposible este acceso a la vivienda.

Ante las necesidades de las personas será imprescindible, sin duda, una ayuda inmediata, para que nadie quede abandonado sin techo o sin lo necesario para vivir. Pero hará falta también tomar en consideración una transformación de políticas y estructuras económicas y sociales, cuando se hace patente la gran dificultad de demasiadas personas para acceder a una vivienda digna.

La necesaria conciliación de trabajo, familia y cuidados pide tanto un trabajo como una vivienda decente. No son realidades que puedan separarse sin más. Y en ninguna de ellas, trabajo y vivienda, puede prevalecer la lógica utilitarista de la maximización de las ganancias, sean financieras y económicas o sociales y políticas.

La Doctrina social de la Iglesia y últimamente León XIV nos recuerdan que el criterio fundamental ha de ser siempre la custodia de lo humano; es decir, de la persona y su dignidad, y del bien común. Cuidemos esta conciencia nosotros mismos y obremos para que pueda ser compartida por nuestras instituciones y toda nuestra sociedad.

**+ Alfonso,
Obispo de Lugo**